

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
08 ENE 2020
RECIBIDO

En La Reina, a 06 de Enero del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Enero del año 2020, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Asociación de Artesanos del Puelito de la
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Reina Municipalidad de
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Mayo del año 2020
- Horario : inicio 18³⁰ término 20⁴⁵h.
- Lugar y dirección : Cosme Vicente
Bianchi

Sra
Alejandra Clary
08/01/2020

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de Artesanos y Emprendedores El Puelito de la Reina.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maria Martinez		[Firma]
2	Cecilia Bauer		[Firma]
3	M ^o Espino Morales		[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl